

**DISPONE TERMINO A ESTACIONAMIENTO
RESERVADO AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO
N°3434 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2013/**

RESOLUCION N° 3002 / 2023

RECOLETA, 31 AGO. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3434 de fecha 04 de diciembre del año 2013 que autoriza Estacionamiento Reservado a nombre de **Nan Kyo Lee**, RUT N°**14.518.464-9**. Ubicado en Calle Antonia López De Bello, frente al N°423.
2. Decreto Exento N°1832 de fecha 08 de mayo del año 2014 que modifica Decreto Exento N°3434 del 04/12/2013, en el sentido de corregir cobro de acuerdo a la Ordenanza de Derechos vigente.
3. Ordenanza N°53 de fecha 23 de agosto del año 2010 "Para la Autorización, Mantención y Término de los Estacionamiento Reservados en la Comuna", Capítulo X, Artículo 28, inciso 3 "los permisos que presenten 3 o más meses de morosidad, se resolverá de inmediato el término del permiso y el retiro del letrado".
4. Informe de deuda de fecha 17 de agosto de 2023, por deuda de estacionamientos reservados del contribuyente Nan Kyo Lee, RUT N°14.518.464-9.-
5. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
6. Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° DISPONGASE TÉRMINO a 1 (un) estacionamiento reservado, Rol 65-650855, autorizado en Calle Antonia López De Bello, frente al N°423, Recoleta, a nombre de Nan Kyo Lee, RUT N°14.518.464-9.-

2° ELIMINESE el permiso enrolado N°65-650855, en el maestro del sistema de tesorería, a contar de agosto de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROMIENTOS (con documentación de respaldo).
GLC/LBQ/ssm
Iddog

Oh

2113102